

POSADAS, 20 FEB 2025

**VISTO:** La nota CUDAP N° 4515/24 presentada por el Departamento de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **"INTRODUCCION A LA ECONOMIA"** (1° año- Cuatrimestral de doble dictado), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica, de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"INTRODUCCION A LA ECONOMIA"**. Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

**QUE** los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

**QUE** el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

**QUE** el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

**QUE** para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE**, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 27 de Agosto de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Depto. de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

**QUE** el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 670**, llevada a cabo el día 29 de Agosto de 2024, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **"INTRODUCCION A LA ECONOMIA"** (1° año- Cuatrimestral de doble //

RESOLUCIÓN HCD N° **025**.-

Dra. ZULMA GABRIELA CARRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM



20 FEB 2025  
POSADAS,

//dictado), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **(1) cargo Regular de Profesor/a Titular, con dedicación simple**, para la asignatura **"INTRODUCCION A LA ECONOMIA"** (1° año-Cuatrimstral de doble dictado), que se dicta para las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento de Datos y Análisis para la Investigación Socioeconómica.-

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

**ARTÍCULO 3°: APROBAR** la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°: ESTABLECER** que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

**ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN HCD N° 025.**

Depto. Concursos Docentes
SRDF
VT-GF
ZFC

  
Dra. ZULMA MEDINA CARREGA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones



POSADAS, 20 FEB 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<b>Cargo/Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carrera/s</b>
<b>Profesor/a Titular Regular</b> Dedicación Simple (1 cargo)	<b>“INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA”</b>  (1º Año- Cuatrimestral de doble dictado)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica.</li><li>▪ Técnico en Investigación Socioeconómica.</li></ul>

RESOLUCIÓN HCD N° 025.-

  
Dra. ZULMA JULIANA CABREÑA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHyCS - UNaM



POSADAS, 20 FEB 2025

ANEXO II

**“INTRODUCCION A LA ECONOMIA” (1º Año- Cuatrimestral de doble dictado)  
UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple**

**Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la  
Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.**

Perfil:

- 1.- Poseer Título de grado Universitario en áreas afines a la Economía.
- 2.- Poseer título de posgrado en áreas afines a la asignatura objeto a concurso.
- 3.- Acreditar antecedentes de formación o actualización académica en economía social.
- 4.- Acreditar labor docente universitaria de por lo menos OCHO (8) años en el dictado de materias afines a las de objeto de Concurso.
- 5.- Acreditar la participación en proyectos de investigación en el ámbito de la economía y economía social.
- 6.- Acreditar la participación en proyectos de extensión y/o vinculación tecnológica con temáticas relacionadas a la asignatura objeto de concurso.
- 7.- Haber publicado artículos en revistas científicas vinculadas al área de la asignatura objeto de concurso.

RESOLUCIÓN HCD N°

025

Dr. ZULMA FABIANA CABREÑA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FH y CS - UNaM



POSADAS, 20 FEB 2025

ANEXO III

**“INTRODUCCION A LA ECONOMIA” (1º Año- Cuatrimestral de doble dictado)  
UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple**

**Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la  
Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.**

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- La economía como problema humano. Los recursos. Las necesidades. Los bienes económicos. La escasez. La utilidad. Los problemas económicos centrales de toda sociedad.
- La economía como esquema de pensamiento. El pensamiento económico en la antigüedad, en el Medioevo y el modernismo. El pensamiento económico contemporáneo y en la actualidad.
- La economía como ciencia. Conceptualización. Origen y evolución. Métodos. Técnicas e instrumentos del análisis económico.

RESOLUCIÓN HCD N° 025.-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABREÁ  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FH/CS-UNaM



20 FEB 2025  
POSADAS,

**ANEXO IV**

**“INTRODUCCION A LA ECONOMIA” (1º Año- Cuatrimestral de doble dictado)  
UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple**

**Para las Carreras de Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la  
Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica.**

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
<b>Titulares</b>			
<b>Esp. LAPOLLA Antonio Francisco</b>	D.N.I. N° 10.209.476	Jurado Externo	Universidad Nacional de Luján- UNLU
<b>Dr. SIMONETTI, Eduardo Francisco</b>	D.N.I. N° 10.000.179	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Dr. GORTARI, Javier</b>	D.N.I. N° 11.642.764	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
<b>Estudiante: LECHOVID, Romina Elizabet</b>	D.N.I. N° 37.083.555	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Suplentes</b>			
<b>Prof. PASTORE, Rodolfo</b>	D.N.I. N° 14.701.097	Jurado Externo	Universidad Nacional de Quilmes-
<b>Dr. OVIEDO, Alejandro Daniel</b>	D.N.I. N° 17.842.524	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
<b>Esp. WROBEL, Claudia Fabiana</b>	D.N.I. N° 24.537.199	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: ANTUNEZ, Guadalupe</b>	D.N.I. N° 40.151.834	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 025 .-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM